



Convocatoria de los Premios Extraordinarios de Doctorado correspondientes al curso 2024-25 (Convocatoria 2026)

Se abre la convocatoria para la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado correspondientes al curso 2024-25. Esta convocatoria se registrará por la Normativa de Estudios de Doctorado de la UCM, aprobada por Consejo de Gobierno con fecha 29 de octubre de 2024 (BOUC de 9 de diciembre de 2024), así como por la Normativa específica aprobada por la Facultad de Veterinaria con fecha 26 de marzo de 2025.

Los formularios para realizar la solicitud y toda la documentación relacionada con esta convocatoria se encontrarán disponibles en el enlace <https://veterinaria.ucm.es/premios-extraordinarios-de-doctorado-2024-25>.

1. REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

Para optar al Premio Extraordinario, los doctores deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Haber defendido la tesis entre el 15 de octubre de 2024 y el 14 de octubre de 2025.
- Que la tesis haya sido calificada por el Tribunal con Sobresaliente cum laude.
- Que la tesis haya obtenido 5 votos favorables del Tribunal para optar al Premio.
- Que la solicitud cuente con el visto bueno del director(es) de tesis.

2. CALENDARIO

Del 8 al 30 de abril de 2026	PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES En esta primera fase sólo se presentará la solicitud mediante un formulario online*
Del 4 al 8 de mayo de 2026	PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS <ul style="list-style-type: none">• Revisión de las solicitudes presentadas• Comprobación de los votos del tribunal• Publicación de las listas
Del 11 de mayo al 5 de junio de 2026	PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Los solicitantes admitidos/as enviarán la documentación a la Secretaría de estudiantes mediante un formulario online*
Del 5 de junio al 15 de septiembre de 2026**	TRAMITACIÓN, EVALUACIÓN Y PROPUESTA DE CONCESIÓN <ul style="list-style-type: none">• Revisión de la documentación• Constitución de la Comisión evaluadora• Evaluación de las solicitudes• Publicación de la resolución provisional• Apertura del plazo de reclamaciones• Publicación de la resolución definitiva• Aprobación por la Junta de Facultad• Envío de la propuesta de concesión a la Escuela de Doctorado de la UCM

*Los formularios estarán disponibles en la web en los plazos indicados en esta convocatoria.

**Dependiendo del desarrollo del procedimiento, la propuesta de concesión se podrá enviar a la Escuela de Doctorado antes del 15 de septiembre.

3. PREMIOS

En aplicación de la Normativa de la UCM, y de acuerdo con el número de tesis que se defendieron en la Facultad de Veterinaria en el curso 2024-25, se propondrán tres premios que corresponderán a los tres candidatos/as que obtengan las mayores puntuaciones en aplicación de los criterios de evaluación.

Madrid, 26 de marzo de 2026